

Lima, 28 de noviembre de 2022

Oficio 1166-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 195-2022-2023-DGD-DGP-CR, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso, por el cual comunica el retiro del Proyecto de Ley 2790/2022-CR, por el que se propone la ley que dispone el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios – CTS al 100% de la remuneración a los docentes de las universidades públicas; en razón a la solicitud del congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, autor de la iniciativa y directivo portavoz del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

1014555